

# El Concejo dio ayer el anticipo de la discusión por el presupuesto 2011

En voto dividido pero por amplia mayoría (9-2), el Concejo Deliberante aprobó ayer una nueva ampliación presupuestaria, por 4 millones de pesos, tras una discusión que se presentó como el preanuncio de la que se reeditará la semana próxima cuando, en extraordinaria, los concejales traten el proyecto presupuestario 2011.

En la sesión de ayer finalmente no se trató el ejercicio financiero ideado para el año próximo, como originalmente se pensaba, ya que el propio oficialismo decidió, en la mañana de ayer, esperar una semana más para terminar con la ronda de consultas y reuniones con los secretarios y funcionarios municipales.

La reunión legislativa de ayer fue presidida por el edil justicialista Gustavo Reyes, ante la ausencia del viceintendente Sergio Bohé,

y tampoco contó con la presencia del titular del bloque peronista, Juan Maldonado.

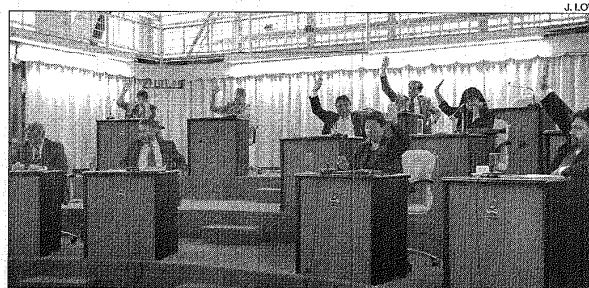
Además de la ampliación, que fue rechazada por el radicalismo, los concejales aprobaron, en estos casos de manera unánime, la creación del vivero municipal y la derogación de la ordenanza por la que se habían reservado 20 hectáreas de tierras, a nombre de El Tehuelche, para la construcción de un hipermercado que, pese al tiempo transcurrido, no se

concretó.

En la hora de preferencias, que comenzó apenas pasadas las 14, hubo un nuevo reclamo del radicalismo sobre los fondos PAE, ya que se consideró que los 5 millones de dólares que ingresaron semanas atrás eran insuficientes a partir del cálculo que se hace en el bloque conducido por Jorge Camarda de que a la ciudad le corresponden unos 22 millones de dólares.

En el arranque del espacio de libre expresión, Luis Zaffaroni valoró la nueva experiencia de los concejales por un día, dentro del Programa de Extensión Legislativa, por el que los alumnos de las escuelas de la ciudad llevan adelante una sesión y hacen sus propuestas desde las bancas.

Antes del nuevo reclamo



por los fondos PAE, el radical Jorge Camarda criticó el estado de la ciudad y sobre todo la falta de reparación efectiva de "lo que rompen algunas empresas para hacer arreglos. Vamos a tener que pedirle un monto de depósito para estar protegidos y luego reparar lo que ellos no arreglan", sugirió.

Tanto Zaffaroni como Camarda coincidieron en el nuevo reclamo legislativo, que partió de la banca del justicialista, para que el Ejecutivo y el club Portugués regularicen la tramitación

administrativa de cesión de tierras de esa entidad a Walmart.

El tema de la inseguridad también ocupó gran parte del debate, a partir de la mención del radical Gustavo Borracer sobre los últimos asesinatos y hechos violentos, y un nuevo reclamo de la justicialista Viviana Navarro para que los funcionarios provinciales "den respuestas efectivas. El ministro Castro debe explicar lo que está haciendo y cuál es su plan y sino puede con el tema, lo mejor que puede hacer es

renunciar", destacó la edil. Navarro también trajo al recinto un tema que dividió al oficialismo, como es el teórico resultado del censo 2010 en Comodoro. "Nos quieren hacer creer que en la ciudad somos poco más de 188.000 personas. No les creo, nos quieren subestimar nuevamente", expresó.

Su compañero de bloque, Carlos Rodríguez pidió esperar las cifras oficiales, en tanto que Camarda y Borracer complementaron lo dicho por Navarro, indicando que "no hay que buscarle segundas intenciones a esta desconfianza que hay sobre el censo, porque todos sabemos que hay casas y cuadras que no fueron censadas. No podemos creerle a un Estado que hace 7 años falsea los datos a través del INDEC", graficaron.

*La Agencia Marítima Cristal sita en la calle Las Toninas 461 del Puerto de Comodoro Rivadavia, se complace en invitar a los representantes del comercio e industrias de la zona, que se encuentren interesados, en tomar contacto con los representantes de la naviera PATAGONIA SHIPPING LINES, QUE ESTE 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ante el arribo del Buque porta contenedores ASTURIANO en su escala inaugural a esta ciudad.*

Quienes se encuentran en condiciones de ofrecer un nuevo y seguro servicio de contenedores, espera se realice las consultas sobre los alcances y beneficios que se ofrecen.

Esperamos su consulta señores: empresas petroleras, comercios, supermercados, autopartistas, corralones y particulares en general.

Coordine su entrevista al Cel. 0297 - 1550099775

## **Cayó la reserva de tierras para un centro comercial**

Se iba a levantar en los terrenos  
lindantes al basural. > **PAGINA 6**

LOS CONCEJALES DEROGARON AYER LA ORDENANZA MARCO POR MAYORIA Y LA ABSTENCION DE BONAGURO

# Cayó la reserva de tierras para un emprendimiento en el Stella Maris

Además, a pesar de que estaba programado que en la sesión ordinaria de ayer se tratara la primera lectura del Presupuesto Municipal 2011, su evaluación tendrá lugar en una sesión extraordinaria ya que todavía no se terminaron de efectuar las rondas consultivas con el Ejecutivo.

El Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia derogó ayer la ordenanza que reservaba 20 hectáreas en el barrio Stella Maris para la radicación de un mega emprendimiento comercial encabezado por la firma El Tehuelche.

La propuesta nucleaba a diversas firmas comerciales encolumnadas en un proyecto que en diferentes etapas planificaba la construcción de un centro comercial, hipermercado de rubros generales, otro de la construcción, un hotel, instalaciones de apoyo, espacio para convenciones y oficinas, además de áreas de estacionamiento.

La reserva fue revocada ayer

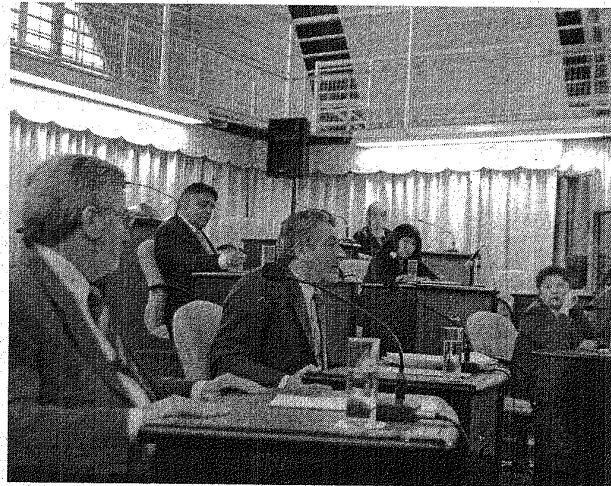
por "incumplimiento a las exigencias normadas", por lo que el Ejecutivo recupera la disponibilidad de las mencionadas 20 hectáreas ubicadas en el sector aledaño al basural. El despacho enviado por el Poder Ejecutivo fue avalado ayer por la mayoría del cuerpo legislativo, que sin argumentaciones dió su voto favorable, mientras que la concejal del Proveh, y ex titular de la Cámara de Comercio, Ana Bonaguro, se abstuvo.

## AMPLIACION PRESUPUESTARIA

Asimismo, fue aprobado por unanimidad el proyecto de ordenanza que dispone la creación del vivero municipal. Además, tras un amplio debate entre oficialismo y oposición, se autorizó la ampliación presupuestaria en 3,9 millones de pesos para el ejercicio municipal 2010.

La extensión presupuestaria en cuestión tuvo el rechazo del bloque radical, ya que según fundamentó Jorge Camarda, se trata de la cuarta ampliación en el año, lo que representa una diferencia del 23% sobre el cálculo inicial aprobado.

El concejal indicó que en el contexto de las sucesivas modificaciones, le resulta llamativo el incremento de la partida de actividades no lucrativas, equivalente a un 57% por sobre lo presupuestado. Así consideró que si se restan los 9 millones



Los concejales de Comodoro derogaron la ordenanza que reservaba 20 hectáreas en el barrio Stella Maris para la radicación de un mega emprendimiento comercial.

destinados al transporte público, se obtiene que lo demás se "utilizó para financiar actividades políticas".

En réplica, Guillermo Almirón (PJ), solicitó que se de lectura al proyecto remitido por el Ejecutivo, precisando cada una de las partidas de gastos y sus destinos, en tanto que Cristina Ziebart (PJ) desmintió lo expuesto por el jefe radical al asentar que lejos de solventar gastos políticos, el 20% de los fondos en cuestión se imputan a la cartera de Salud donde las ac-

tividades no lucrativas incluyen leche, medicamentos e insumos de enfermería y laboratorio.

No conforme con las respuestas obtenidas, Camarda expuso que tal partida era originalmente de \$21,5 millones de pesos, y que con las sucesivas ampliaciones equivale actualmente a \$33,9 millones. También cuestionó que lejos de destinarse a lo mencionado por Ziebart, la fundamentación del Ejecutivo esgrime que se destinará a la "asistencia a la paz social y subsidios comle-

mentarios, teniendo en cuenta que se aproximan las fiestas de fin de año".

## ALUMBRADO PUBLICO

Más allá de los tres despachos aprobados ayer, tomaron estado parlamentario los proyectos presentados por los estudiantes de nivel secundario en el marco del Programa de Extensión Legislativa.

Por otra parte, ingresó un proyecto del Ejecutivo, autorizando un incremento en el costo del alumbrado público que pagan los usuarios de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada.

Si bien los detalles del proyecto se conocerán cuando comience su análisis en comisiones, el actual cobro domiciliario de \$1,27 podría variar a \$6,27, y también se analizarían variaciones sobre el actual cobro generalizado de \$11,72 que se corresponde a la tarifa comercial.

SIGUE LA POLÉMICA

## Dudas por Walmart

**E**n el comienzo de la hora de preferencias el concejal justicialista Luis Zaffaroni destacó el accionar de los jóvenes estudiantes que participaron del programa de Extensión Parlamentaria a lo que se sumó el concejal radical Jorge Camarda.

El tema de la instalación del hipermercado Walmart también tuvo su momento de debate, centrado en la respuesta al pedido de informes elevado por el Ejecutivo.

Zaffaroni señaló que al cuerpo le interesan las radicaciones empresarias y que favorezcan a los vecinos, pero “nos interesa que se avance en el cumplimiento integral de esa norma”.

Camarda, por su parte, consideró que “en las condiciones actuales no están dadas todas las providencias administrativas para que pueda abrir sus puertas. Las normas están hechas para ser cumplidas y todos los concejales vamos a ser muy celosos en esto.”

## Aprobaron horarios para comercios

Los concejales de esta ciudad acordaron ayer establecer el tope de cierre de los negocios para los días 24 y 31 de diciembre. A las 16 para los de grandes superficies y a las 17 para los pequeños.



**Durante la sesión también se votó a favor de un proyecto de ordenanza para urbanizar las vías del ferrocarril.**

**Neuquén >** En una sesión que comenzó más tarde de lo previsto, luego de dos sesiones especiales y una extensa reunión de labor parlamentaria, los concejales aprobaron ayer dos proyectos de ordenanza que desde hace un tiempo se estaban discutiendo en el Concejo Deliberante.

Con una fuerte presencia del Centro de Empleados de Comercio en las puertas del

Concejo se aprobó ayer el tope del horario de cierre de los comercios para los días 24 y 31 de diciembre. Aunque el proyecto original planteaba cerrar los comercios a las 16, finalmente se decidió que este año se establecerá un "período de transición", en el cual los comercios de grandes superficies cerrarán a las 16 y los pequeños a las 17, mientras que desde 2011 regirá el cierre a las 16 en ambos casos.

El concejal del PJ Darío Martínez, propulsor del proyecto, manifestó que la ordenanza no hará más que establecer una norma legal a un reclamo que desde hace tiempo mantienen los trabajadores de comercio. "Se trata de un cambio cultural, y es que los vecinos se habitúen a hacer las compras navideñas y de fin de año más temprano, y de esta manera puedan solidarizarse con los empleados de comercio, quienes también tienen derecho a pasar las fiestas con sus familiares en sus hogares", expresó Martínez.

Aclaró que este proyecto no incluye farmacias, estaciones de servicio y gastronómicos.

"Hace tres años que venimos pidiendo reiteradamente que se cierre a las 16, porque de igual forma los compañeros se deben quedar dos horas más trabajando después del cierre. Lo que estamos buscando es que ellos tengan el tiempo necesario para llegar a sus casas en esos días", dijo Ramón Fernández, secretario gremial del Centro de Empleados de Comercio de Neuquén.

### Fondo para parquización

Por otro lado los legisladores comunales aprobaron un proyecto de ordenanza que tiene como objetivo urbanizar las vías del ferrocarril con el objetivo de terminar con la inseguridad por falta de iluminación, erradicar los basureros clandestinos, los canales a cielo abierto y parquizar la zona, entre otras cosas. Marcelo Bermúdez, concejal de PRO, explicó que la iniciativa contempla la conformación de un fondo de 500 mil pesos anuales para la consolidación de los 14 kilómetros de vías que cruzan la ciudad. El proyecto aprobado establece que dicho fondo se podrá conformar con recursos municipales emergentes



del Fondo Fiduciario de Obras Productivas, o aportes resultantes de acuerdos que se celebren con Provincia, Nación o el concesionario de la red ferroviaria.

"El proyecto surge de la necesidad de preservar y consolidar espacios verdes ante el incesante crecimiento demográfico de la ciudad porque constituyen ámbitos en los que los vecinos se congregan con fines de esparcimiento, actos públicos, actividades deportivas o culturales, por lo que su recuperación es una necesidad vital de la comunidad", concluyó el concejal Bermúdez.

## Tendencia: los espumantes dulce natural ganan la escena

En el mercado nacional hay cada vez más burbujas dulces. Con nuevos lanzamientos, hoy la categoría se amplía en la góndola.



Los espumantes dulces son, para todo especialista en vinos, una suerte de categoría B de las burbujas. Pero como suele ocurrir los críticos y los especialistas están lejos de ver qué sucede realmente en las góndolas y qué, más importante aún, en la mesa de los consumidores.

Y es ahí donde los espumantes dulce natural ganan terreno año a año en el mercado doméstico. De los primeros y tímidos ensayos realizados por Familia

Schroeder, Lagarde y Cooperativa La Riojana, tres bodegas que hicieron cabeza de playa en el segmento a principios de la década, a la fecha una bodega que se precie de hacer espumantes tiene un dulce natural en su haber.

La categoría está formada por vinos que conservan azúcares naturales de la uva. Son productos que no hacen una fermentación completa y que, por ello, resultan dulces al paladar, mientras que acompañan la boca con una buena dosis de burbujas naturalmente obtenidas. El combo dulzura y frescor es lo que los ha convertido en un buen negocio para las bodegas, que ahora se animan a decir a viva voz que los producen y venden.

En la última feria de espumantes realizada en Buenos Aires por la revista especializada JOY, los stands que más convocaron fueron aquellos que tenían una espumante dulce natural en su haber. Y eso, "porque el consumidor argentino sufre una especie de doble discurso: por un lado reconoce que los vinos secos son los prestigiosos, pero le gusta beber dulce", como asegura Leonardo Puppato, enólogo de Familia Schroeder y creador de Deseado, el hit de ventas de la casa.

Desde Salta a la Patagonia, cada vez más bodegas incursionan hoy en el circuito de las burbujas dulces. A las mencionadas, se suman Freixenet con Vivace), El Esteco, y recientemente Norton, que viene a innovar en la categoría lanzando un espumante de Cosecha



Tardía.

### **Las variedades de uva empleadas**

La mayoría de los espumantes dulce natural están elaborados a base de Torrontés o Moscatel, dos uvas que pertenecen al grupo de las así llamadas Malvasías, y que se distinguen por un marcado carácter aromático. Con un perfil organoléptico floral, el azahar o el jazmín son sus descriptores típicos, los vinos no suelen resultar especialmente atractivos cuando son secos, salvo a los entendidos que los ponderan.

Pero con unos gramos de azúcar, que a veces llegan hasta los 90 por litro, el cuadro cambia radicalmente y esos mismos vinos despuntan como los favoritos de los consumidores, pero en especial de las consumidoras.

Cuestan desde 26 pesos en adelante y llegan a los 50 pesos. Están a la venta en supermercados y autoservicios y su consumo es más que nada como aperitivo o a la hora del postre. Beber para creer.

## Los Valles



La norma fue bien recibida por el gremio de Comercio.

## Acuerdo por horarios para las Fiestas

NEUQUÉN (AN).- En acuerdo con el Centro de Empleados de Comercio y la cámara empresaria de Neuquén (Acipan), los concejales fijaron a las 16 el cierre de la actividad comercial de la ciudad durante las Fiestas. Excepcionalmente, este año los pequeños y medianos locales podrán trabajar una hora más.

La medida se tomó a partir de un proyecto del diputado del PJ Darío Martínez y se aprobó en la sesión de ayer. Minutos antes había asumido Santiago Nogueira, el reemplazante de la concejal de Libres del Sur, Mercedes Lamarca, que hizo uso de su licencia por maternidad. Fueron exceptuadas las estaciones de servicio, quioscos y farmacias, que no tendrán tope de horario. Como la hora de cierre se fijó por ordenanza, salvo un cambio a la normativa, a partir del año próximo el límite se aplicará a todos los sectores. Tanto complejos comerciales, hipermercados como pequeños locales cerrarán a las 16.

La norma contó con el respaldo de sindicato que nuclea a los empleados del sector y terminó con una discusión recurrente de los fines de año. Durante el debate en la comisión de Legislación General, Acipan dejó en claro que no acuerda con el horario de cierre, pero el presidente de la asociación empresarial, Juan Carlos Bataglia, aseguró que acatarán la medida. La sesión que aprobó el horario de cierre de los comercios se extendió en parte por la asunción de Nogueira.

Medio: Diario ADN – Río Negro	Fecha: 19-11-2010	Pág.:
-------------------------------	-------------------	-------

Acusan de “precariedad y maltrato laboral” en Changomás



**La inauguración fue un mes atrás.**

**Viedma (ADN).**- Los trabajadores mercantiles tercerizados de Changomás-Wal Mart sucursal Viedma denunciaron la situación de “precariedad y maltrato laboral” a la que afirman ser “sometidos por una patronal que recurre permanentemente al atropello como método de disciplinamiento y explotación de los trabajadores y trabajadoras”.

Explicaron que “en los primeros dos meses, desde la apertura de dicha sucursal, se han producido cuarenta y siete despidos arbitrarios e injustos, como parte de un plan sistemático que la multinacional aplica en todo el mundo y que apunta a la selección de un personal esclavo”.

Describieron que “las tercerizaciones constituyen un método de contratación basado en el fraude laboral por el cual las empresas flexibilizan todas las condiciones laborales ya que no cumplen con los convenios colectivos de trabajo de la actividad discriminando entre trabajadores de primera y de segunda”.

“Esto sólo beneficia a las empresas que acumulan millones en ganancias mientras someten a condiciones de alta precariedad y abuso laboral al pueblo trabajador”, afirmaron.

Explicaron que si bien es cierto que la profundización de las medidas flexibilizadoras se dio durante el gobierno justicialista de Carlos Menen, también “es una verdad irrefutable que los sucesivos gobiernos, de la Alianza UCR-Frepaso y el PJ en sus variantes Duhalde y los Kirchner, no han cambiado, en lo sustancial, ni una coma de una legislación laboral que privilegia a las grandes empresas y perjudica seriamente al pueblo trabajador, en su mayoría jóvenes y mujeres”.

“Desde la CTA Viedma y la Agrupación Germán Abdala, los trabajadores mercantiles tercerizados del Changomás venimos participando en la organización y la movilización, porque sabemos que sólo con la lucha desde las bases y en la calle, conseguiremos la reincorporación de los compañeros despedidos y el pase a planta de todos y todas conforme al convenio colectivo mercantil”, dijeron.

Resumieron las consignas en:

Basta de Despidos y Reincorporación de los compañeros y compañeras

Basta de precariedad y maltrato laboral en el Changomás-Wal Mart

Mercantiles tercerizados a planta permanente en todo el país

## El CD pedirá a los supermercados que bajen precios

El Concejo Deliberante de Santa Rosa aprobó ayer por unanimidad un pedido dirigido a las grandes cadenas de supermercados para que bajen los precios de productos básicos a los valores de fines de septiembre. También reclamaron por los 13 cortes de carnes de precios regulados que, según manifestaron, casi nunca están disponibles. "El medio aguinaldo de fin de año ya está consumido", sostuvo el concejal Oscar Vignatti (PJ), advirtiendo por el efecto de las reiteradas subas de precios que se suceden desde hace varios meses. Con un 30 por ciento acumulado sólo en octubre, el edil estimó que con un "reajuste" que las cadenas formadoras de precios harán en vísperas de las Fiestas de Fin de Año, el porcentaje acumulado estará cerca de un 40 por ciento. Vignatti fue el autor de la iniciativa y quien la fundamentó en la sesión de ayer. Su propuesta fue aprobada por unanimidad, con aportes de la bancada del Frepam. El proyecto sancionado es una resolución en la que el Concejo Deliberante rechaza "el aumento de precios operados en las grandes cadenas de supermercados en la ciudad en los meses de octubre y noviembre de 2010" y a renglón seguido exige "el retroceso de los precios a los valores de fines de septiembre de 2010".

### Cortes.

Con relación a los cortes de carne, en esa misma resolución el CD pidió a los supermercados y a la Cámara de Comercio que adhieran a la resolución 02/2010 sobre oferta de al menos un corte de carne a precio de costo. En el artículo cuarto, el Concejo reclamó a los supermercados que reimplanten los 13 cortes de carne a precios acordados con la Secretaría de Comercio de la Nación.

Según Vignatti, "los 13 cortes de carne desaparecieron de los mostradores", una maniobra de la que no dudó en acusar a las cadenas de supermercados.

El edil recordó que en la reunión con el Secretario de Comercio de la Nación, Guillermo Moreno, le explicaron que los supermercados aseguran que cumplen con la resolución de los 13 cortes y ello es verificado por personal de ese organismo. Cuando preguntó quiénes eran los verificadores en La Pampa, le dijeron que no hay nadie designado.

### Sobreutilidades.

El permanente aumento de precios en productos básicos, sin que haya otros incrementos que lo justifiquen, entra en lo que se llama "sobreutilidades" de parte de los sectores productivos con capacidad para manejar precios. Esto está prohibido, recordó Vignatti, por la Ley de Abastecimiento.

A instancias de la concejal Cristina Requejo (Frepam), la iniciativa se enviará también a la Secretaría de Comercio de la Nación, y para garantizar un efecto mayor, sugirió que también se comunique a la Provincia y a las organizaciones civiles de Defensa del Consumidor. La propuesta fue aceptada.

"25 años, 25 productos increíbles durante 25 días"

## La cadena de Supermercados Alas cumplió 25 años

Al cumplir un nuevo aniversario, las sucursales tienen una serie de propuestas. Marcelo Julio, gerente de Compras, indicó: "Queremos beneficiar a todos los clientes, por eso decidimos hacer esto".

### INFORMACIÓN GENERAL

| Viernes 19 de Noviembre de 2010



Darío Luján, gerente Comercial y Marcelo Julio, gerente de Compras.

La cadena de Supermercados Alas cumplió 25 años, motivo por el que realizará una serie ofertas, con respecto a las cuales José Silva, movilero de LU 12 Radio Río Gallegos, dialogó con Darío Luján, gerente Comercial y con Marcelo Julio, gerente de Compras.

Luján indicó: "Estamos trabajando con todas las pilas para cumplir estos 25 años con la comunidad, estamos trabajando con un montón de ofertas, con muchas propuestas para nuestros clientes, que se resumen en nuestra promoción, que son 25 días de ofertas con 25 productos todos los días, hasta agotar stock. La idea fue apuntar no sólo a algunos productos sino a todos, a los que son más consumidos. La propuesta es para que todos los clientes puedan acceder a nuestros beneficios, con productos variados y de primera calidad. Son productos importantes que se van a ir notificando todos los días, de forma tal que el cliente tenga distintas alternativas de compra".

### Ofertas

Las ofertas son variadas, van desde frutas, verduras, lácteos y hasta carnes, también productos textiles, de bazar y de toda la amplia variedad de productos que ofrece Supermercados Alas. El viernes 19 comienza a salir al público la batería de descuentos y va a durar hasta el 13 de diciembre, en todas las sucursales.

Luján continuó manifestando: "agradecemos a la gente, porque ellos siguen confiando en nosotros, sobre todo porque somos una empresa netamente de Río Gallegos, que nació en esta ciudad y quiere seguir continuando con esta comunidad".

Por otro lado, Julio comentó: "Este año nos encontramos trabajando para devolverle todo lo que nos dio la comunidad, ya comenzamos desde principios de año, cuando modernizamos los locales, los decoramos mejor e invirtiendo en un cambio de imagen. Con el slogan '25 años, 25 productos increíbles durante 25 días' queremos beneficiar a todos los clientes, por eso decidimos hacer esto. Decidimos elegir productos de calidad, de primera necesidad los 25 días del evento, para que nuestros clientes puedan recibir el beneficio durante nuestro cumpleaños. Van a encontrar productos que son de consumo para las fiestas de Navidad y Año Nuevo, y es muy importante que los puedan aprovechar".



## [Aprobaron la “Marca Bariloche”](#)



En el día de la fecha, la Comisión de Gobierno y Legales aprobó por unanimidad el Programa de Propiedad Industrial, Marca Certificada de Calidad e Indicación Geográfica “Bariloche”, para aquellas producciones que se realicen en la ciudad de S.C. de Bariloche. La iniciativa del concejal Claudio Otano, acompañada por su par de bancada, Laura Alves, pretende proteger a la producción local estableciendo a “Bariloche” como marca legal de propiedad del Estado Municipal e impidiendo el uso del mismo a productores foráneos que falsamente usan el mismo para agregar condiciones ficticias a sus productos. El concejal Otano comentó que “es fácilmente demostrable la existencia de chocolates que se dicen “de Bariloche” y son fabricados en el conurbano Bonaerense, esto es una barbaridad que no podemos permitir. Lo mismo sucede con las mermeladas, tejidos, bebidas y hasta ahumados que usufructúan ilegalmente el valor agregado de lo que significa Bariloche en el País y en el mundo. Con esta Ordenanza, el Estado Municipal recupera la titularidad del Nombre y lo otorga en licencia a todos aquellos productores locales que cumplan determinados requisitos de residencia y producción. El Municipio está en condiciones de desarrollar un mecanismo de protección de nuestro nombre de ciudad a favor de la actividad empresarial local y vecinos en general, como herramienta de generación de valor a nuestros productos y servicios, que sirva para identificar el origen o la procedencia de todas aquellas producciones locales que pretendan comercializarse en el territorio nacional o en el extranjero, posicionando nuestras marcas con referencia a Bariloche, como símbolo de calidad y excelencia”.

### **Entre los párrafos salientes de los fundamentos del proyecto se cita lo siguiente:**

Las actuales condiciones del mercado, exigen a los Estados establecer diversos mecanismos de protección respecto a las cualidades que plantean diferenciación de productos y servicios en la mente del consumidor, siendo fuente de generación de valor y logrando con ello mayor aptitud competitiva. Estas estrategias de diferenciación no sólo se logran a través del derecho marcario sino también protegiendo las indicaciones geográficas que se brindan a los productos oriundos de una determinada localidad o región. En este sentido, el Programa de propiedad Industrial busca utilizar todas las herramientas que nuestro ordenamiento jurídico ofrece para generar valor agregado en nuestra producción, aplicando técnicamente sus beneficios en favor del desarrollo y progreso de la economía local.

El derecho marcario nos ofrece la protección de un signo distintivo, que identifica y diferencia a uno o más productos o servicios frente a otros de la misma especie, para utilizarlo con exclusividad en un determinado mercado. Al registrar el signo ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), se obtiene una marca protegida en todo el ámbito del

mercado nacional. Si sumamos asimismo algunas condiciones de calidad para acceder al uso de la marca, establecemos una categoría marcaría jurídica y comercialmente significativa que denominamos marca de certificación o de calidad.

Si bien en nuestro ordenamiento legal no existe un régimen específico para las marcas certificadas de calidad, ello no inhibe la posibilidad de su aplicación y funcionamiento en nuestro sistema, basado en las relaciones contractuales que el titular de la marca establece como requisitos de calidad que servirán para otorgar licencias de uso a todo aquel que respete las normas y condiciones planteadas por el titular.

Asimismo, aplicando algunos criterios y experiencia europea respecto a las estrategias de diferenciación de productos en base al origen geográfico de los mismos, se puede introducir como requisitos y condiciones –en la construcción de la marca certificada- para la licencia de uso, aquellos productos que se identifican como originarios de nuestra localidad, poseyendo algunas cualidades o características diferenciales, en virtud a dicho origen.

En este sentido, será importante estructurar una Comisión Técnica, encargada de otorgar las licencias de uso de la Marca Protegida y por crearse, que sirva como organismo de control y supervisión de la marca, que se encargue de la preservación y buen uso de este derecho de propiedad industrial, de su promoción, mantenimiento y desarrollo estratégico, para generar productos y servicios diferenciados con alto valor agregado.

Medio: La Razón – Chivilcoy	Fecha: 19-11-2010	Pág.:
-----------------------------	-------------------	-------

Se controla la exhibición de precios en los comercios Desde ayer



Las doctoras Adela Echeverri y María Carlini, de la Dirección Provincial de Comercio de la provincia de Buenos Aires, estuvieron ayer en nuestra ciudad reunidas con el doctor Mauricio Maggi, de la Oficina de Defensa del Consumidor, para capacitar al inspector que tendrá a cargo los controles de exhibición de precios que se harán en los comercios de Chivilcoy. Maggi, expresó que “notamos la falta de exhibición de precios en los supermercados, por eso se designó un inspector para el área de Lealtad Comercial, el cual se capacitó en el mes de octubre por personal de esta Oficina y hoy (por ayer) contamos con la presencia de las doctoras Adela Echeverri, que es la encargada del Departamento de Actuaciones de la Dirección de Comercio, y María Carlini, quienes brindaron una charla teórica al inspector” dijo, y agregó que “además vinieron inspectores de la Dirección que realizaron inspecciones en algunos comercios de Chivilcoy”. El encargado de la Oficina de la Defensa del Consumidor señaló que se realizarán inspecciones, al menos, tres veces a la semana. La doctora Adela Echeverri, sostuvo que “hemos visto la falta de precios en supermercados, en casas de prendas de vestir y calzados. Además se controlarán las diferencias de precios entre la góndola y la caja, o sea la incorrecta exhibición de precios, que es una infracción considerada grave. También se controlará el artículo 9 Bis, que es una leyenda que deben colocar los comerciantes en lo que tradicionalmente llamamos el `redondeo´. Además los supermercados, en productos que se venden trozados, deberán contar con el peso de la mercadería, lo que vale el kilo y lo que debe pagar. Hay que evitar que el cliente haga operaciones aritméticas”. Compras en cuotas La doctora agregó que “el consumidor debe tener una información adecuada de los precios. Si se compra un televisor, por ejemplo, debe exhibirse el precio de contado, el precio financiado, el anticipo si lo hubiera, cantidad y monto de cuotas y la tasa de interés cobrada”. “No es obligación exhibir precios cuando se venden pieles naturales, obras de arte y joyas. Apuntamos a los productos de primera necesidad, más allá de las prendas de vestir y artículos del hogar”. Por último, Echeverri dijo: “Sólo se labrarán actas si se cometen infracción a la ley. El municipio recepcionará las actas, se armarán los expedientes y una vez que el responsable del comercio presente su descargo, será girado a la Dirección Provincial, donde se juzgará la conducta del comerciante”.

Medio: La Opinión – Rafaela	Fecha: 19-11-2010	Pág.:
-----------------------------	-------------------	-------

## La ciudad y el mito de sus precios altos

El mito de que Rafaela es una "ciudad cara" parece derrumbarse ante los resultados de una encuesta que este Diario anticipó en su edición del pasado 4 de Noviembre. La medición permitió confrontar los precios de 30 productos, en su mayoría de consumo masivo, de Rafaela con otras cuatro ciudades, entre ellas Santa Fe, San Francisco y Villa María. Precisamente las conclusiones señalan que es en las ciudades cordobesas donde los precios parecen situarse por encima del resto mientras que Rafaela está "muy competitiva". El trabajo estadístico fue realizado por la consultora Opinar, de Fernando Algaba, tras una solicitud de la Comisión de Comercio del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, que preside Gabriel Faber.

Mientras planifican un conjunto de acciones para reposicionar al comercio rafaelino, y especialmente al que funciona en el Microcentro, desde la Comisión de Comercio no descartan presentar en los próximos días los detalles de este relevamiento en un claro mensaje para la ciudad y la región. El objetivo es desarticular esa sensación de que Rafaela es cara, buscando que la gente de la ciudad apueste aún más por el comercio de la ciudad.

Medio: La Opinión – Rafaela	Fecha: 19-11-2010	Pág.:
-----------------------------	-------------------	-------

Argentina

## SIGUE SIN RECONOCER QUE HAYA INFLACION

Gobierno: frenar "las subas injustificadas"

BUENOS AIRES, 18 (NA). - El Gobierno aseguró que está "trabajando" para controlar los "aumentos de precios injustificados" en algunos productos, aunque la inflación en artículos de primera necesidad ronda el 25 por ciento en lo que va del año, según un informe privado.

De acuerdo con un monitoreo de la Asociación de Dirigentes de Empresas (ADE), en octubre los precios del sector perfumería acumularon un incremento del 3,8 por ciento y los productos de fiambrería subieron 2,9. También tuvieron importantes aumentos los lácteos (2,9%); carnicería (2,2); limpieza (1,8); bebidas (1,3) y almacén (0,3).

Para este sondeo, los precios de los alimentos y artículos que integran la canasta básica acumularon un alza cercana al 30 por ciento y el valor se ubicó en los 952,13 pesos.

"Hay un aumento de precios en algunos productos de manera injustificada (en relación a los costos de producción) y se está trabajando en ese tema", afirmó el subsecretario general de la Presidencia, Gustavo López.

López apuntó que si bien "hay aumentos de precios en productos de la canasta básica, vivimos en un país donde no hay factores objetivos para el encarecimiento de costos". El funcionario subrayó: "nadie quiere que los precios se escapen".

La inflación no sólo se convirtió en un problema para la gente sino también para el Gobierno y las declaraciones encontradas de los últimos días. Es que, para el ministro de Economía, Amado Boudou, la inflación sólo afecta a los sectores de mayores recursos, mientras que el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, aseguró que "no existe un aumento generalizado en los precios". Sin embargo, admitió que el Gobierno tomará "todas las medidas que pueda" para evitar que suban los precios de la canasta básica.

El viernes pasado, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) anunció que la inflación de octubre fue de 0,8%, impulsada, principalmente, por la carne y la indumentaria. De esta manera, entre enero y octubre de este año el costo de vida aumentó 9,2, según las estadísticas oficiales, ya que las privadas lo ubican en el doble.